



4



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Ref. Expte N° 303-HCD-2016



SAN ISIDRO, 23 OCT 2017

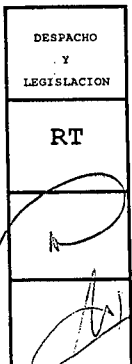
MENSAJE Nro. 167 -

Señor
Presidente del
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Dr. Carlos Alberto Castellano
S/D.

Con las constancias obrantes en autos en orden al texto de la Comunicación N° 132/2016 sancionada por ese Alto Cuerpo, se devuelven las presentes actuaciones.-

Este Departamento Ejecutivo queda a la espera de la respuesta a la remitida por la Subsecretaria de Prevención Ciudadana al Comisario Inspector Eduardo Codina Departamental Distrital, los fines de considerar lo requerido por ese Alto Cuerpo, oportunamente devolveremos para la continuidad de su trámite.

Asígnase a este proveído el carácter de atenta nota de envío.-



Lic. FEDERICO BEREZNIK
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO



Dr. GUSTAVO POSSE
INTENDENTE MUNICIPAL